

MIÉRCOLES, 6 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 84

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2015-5976 *Notificación de resoluciones de desistimiento recaídas en expedientes de Pensiones No Contributivas. Expediente 2012/303 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de resoluciones de DESISTIDOS recaídas en los expedientes de Pensión no Contributiva que se indican, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

En base al artículo 61, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que la publicación íntegra del contenido del acto pudiese lesionar derechos o intereses legítimos, se emplaza a los interesados para que comparezcan, en el plazo de 5 días, en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, Servicio de Acción Social e Integración, General Dávila 87, 3ª planta, 39006, de Santander, para obtener conocimiento del contenido íntegro de la Resolución.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Número expediente	Apellidos y Nombre	Último domicilio
2012/303	Lastras Blanco, Elisa Concepción	Calle Aro, Número 6 Quinto C 39740 Santoña
2013/768	Alegría de las Cavadas, Francisco Javier	Calle el Puente, Número 9 39584 Ojedo (Cillorigo de Liébana)
2013/773	Andia Aguilar, Ainhoa	Barrio La Riba, Número 23 Puerta 5 39764 Rada (Voto)
2014/115	Fettachi, Rahal	Barrio Miravalles, Número 5 Primero Izquierda 39300 Torrelavega

Santander, 21 de abril de 2015.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales.
P.S. la subdirectora de Gestión Administrativa y Régimen Interior,
(D. 142/2011, de 4 de agosto, B.O.C. 5-8-2011)
Isabel Barragán Bohigas.

2015/5976

CVE-2015-5976